



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 08 MAR 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0006059/2016 -
0006058/2016 - 0006056/2016 - 0006053/2016 -0006050/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de abonar los trabajos de mantenimientos varios en sanitarios, termotanque, tanque de agua y vereda de ingreso sobre calle Medina Allende;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económica Financiera precedentemente;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0001-00000059/60/61/62/63 emitidas por el proveedor **Romero Juan Carlos** CUIT: 20-16157679-5, por la suma total de \$18420.00.- (Pesos Dieciocho Mil Cuatrocientos Veinte con 00/100) por los gastos mencionados ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente manera: \$1150 (Pesos Un Mil Ciento Cincuenta) con partidas del fondo común participado del Dpto. de Bioquímica Clínica, y \$17270 (Pesos Diecisiete Mil Doscientos Setenta) con fondos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 161

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC